EPOCA 2.ª—ANO XXVIII Soria 3 de Octubre de 1931 Número 1.379

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción
—
POR UN ANO. . . .. 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello d franqueo el que desee contestación por carta

Las escuelas nuevas

La creación de escuelas supone como concomitante la de igual número de plazas en el escalafón del magisterio.

Hemos de insistir una vez más en que el que actualmente no disfrutamos casi no merece ni el nombre de escalafón. Es como un ente monstruoso y microcéfalo en el que la parte posterior gigantesca, descomunal, constrasta con su sucabeza insignificante. Un «bicho raro» apropósito para espantar a los chicos, pero no para atraer a los hombres.

El hecho de que se precisen quince o veinte años de servicios para alcanzar la opulenta categoría de 3.500 pesetas, es bastante elocuente. Y si lo completamos diciendo que el sueldo medio del Magisterio es de unas 3.400 pesetas y que en la última categoría e s p e r an pacientemente tiempos mejores un 70 por 100 del total de los maestros nacionales, se tendrá idea cabal del porvenir que ese escalafón depara al Magisterio.

Detalle es este que ha de ser muy tenido en cuenta al distribuir las plazas nuevas en las distintas categorías.

No debe crearse ni una sola plaza más ni en 3.000, ni en 3.500 pesetas. Y si ha de subsistir el escalafón, es preciso y urgente que se le dé una estructura radicalmente distinta de la actual. Los sueldos de 3.000 y 3.500 pesetas no pueden aceptarse hoy sino como algo transitorio que debe desaparecer, llegando lo antes posible al sueldo mínimo de 4.000 pesetas.

Así lo debe entender el Ministro que ha señalado ese sueldo de entrada a los maestros que ingresen en la carrera por el nuevo plan. Como los primeros de esós maestros ingresarán dentro de tres años, el hecho de que en el Decreto recientemente publicado se les ofrezca ese sueldo mínimo lo interpretamos nosotros como anuncio de un propósito decidido de llegar a él para todos los maestros antes de que se cumpla ese plazo de tres años.

Y para ello, puede empezarse desde este mismo año a modificar el escalafón de modo que se evite el estancamiento actual, creando todas las plazas nuevas en las categorías altas y originando así una corrida de escalas que descongestione esa enorme acumulación que hoy tenemos en la categoría de entrada.

La República y la Enseñanza

Así se construyen Escuelas

BIBLIOTECA PÚBLICA - SORIA

Son dos aldeítas de los agríos y enjutos campos de Soria: Fuensauco y Tozalmoro. Estos dos pueblos, de treinta vecinos cada uno, están emplazados cerca de las ruinas de la inmortal Numancia.

Son dos aldeas humildes, habitadas por pastores y cultivadores del campo. Pero sus hombres saben lo que vale el trabajo y el cariño que merece la escuela.

Los habitantes de estas dos aldeas, comprenden que la mejor herencia que pueden legar a sus hijos es prepararlos con los anteojos de cultura elemental.

Algunos tuvieron que emigrar periódicamente, a buscar trabajo a otras regiones más fértiles y experimentaron la amargura de no haber asistido en su tiempo a la escuela.

Fuensaúco y Tozalmoro tenían la pesadumbre de que sus locales-escuelas no reunían las condiciones higiénicas que exige la vida de nuestro tiempo.

Cada visita mía a estos pueblos, sonaba en su sentimiento como un aldabonazo de estímulo. Jamas apelé con estas buenas gentes a otros procedimientos que a la persuasión y a la cordialidad, para señalarles el camino.

Otras aldeas humildes, con su propio esfuerzo, construyeron en los campos de Soria escuelas bellas y confortables. Yo he asistido a la inauguración de doscientas cincuenta. Es la mejor ofrenda que puedo hacer a la República naciente.

Los habitantes de Tozalmoro y Fuensaúco, cada vez que yo me encontraba con ellos me pedían auxilio para construir sus escuelas. Eran los únicos pueblos de la región que quedan sin escuelas nuevas y alegres.

Hablábamos de la subvención del Estado, acordábamos pedir dinero a Corporaciones y particulares, nuestro ánimo no decaía en entusiasmos y aspiraciones.

Pero el Estado había hecho una legislación que no protegía más que a los pueblos ricos; eran preferentes los de mejores aportaciones, los particulares atendían en primer lugar a sus pueblos, nuestro romántico deseo de ayudar a Fuensaúco y Tozalmoro chocaba con la dura realidad de la falta de recursos económicos.

Mas un día, estos dos pueblos a una, heróicos y abnegados, sin otros medios que su propio esfuerzo, restándolo de sus necesidades familiares, hacen un reparto entre los vecinos, recaudan en cada pueblo siete mil pesetas y contratan la construcción de sus escuelas. Asi florecen en los campos altos y fríos de las tierras de Soria, las nuevas escuelas.

Bien ha hecho el Ministerio de Instrucción Pública, al disponer un reciente decreto que el Estado construya las escuelas en aquellos pueblos que carezcan de posibilidades económicas.

Si la legislación del viejo régimen no hubiera dado preferencia a los pueblos ricos, Fuensauco y Tozalmuro hubiesen merecido superlativamente el auxilio del Estado para levantar sus escuelas.

En plazo breve, inauguraremos las dos escuelitas de estas dos aldeas heróicas. Son dos locales bellos y confortables que aman la luz del sol, el aire y la higiene. Bellos cuadros de los monumentos sorianos decoran sus paredes. Y entre las casas pardas y adustas de estos pueblos, las escuelas expresan la luz brillante y el despertar de un ideal de progreso, codiciada aspiración de la República española.

Gervasio MANRIQUE

Dotes de que debe estar adornado el Maestro primario

Las dotes personales del individuo se manifiestan en su porte y conducta, con absoluta independencia de la voluntad. Los gestos y actos exteriores, revelan nuestra vida interior, son el espejo del alma donde se refleja el modo de pensar y de sentir, y los motivos que nos deciden a proceder de una manera determinada. Por reservados que seamos en nuestras intenciones, dificilmente conseguiremos encubrir los principios que dirigen nuestros actos; y a pesar de todos los esfuerzos, basta el más leve roce con nuestros semejantes para dar a conocer e inspirar estimación o desprecio, confianza o recelo, simpatía o desvío, según los motivos que determinan la voluntad, manifiestos en las acciones más insignificantes.

Esto nos dice cuánto debemos esmerarnos en arreglar nuestra conducta a principios fijos, conformes a la razón y a la moral, y ésto explica al preceptor más rudo la importancia de las dotes, ya que no puede dar un paso en el cumplimiento de de sus deberes sin la confianza, estimación y respeto de sus discípulos, sin la consideración de las autorida- y de las familias y sin el aprecio de todos.

Las dotes del maestro, mi querido P. P. G., se refieren al cuerpo y al alma. Las físicas consisten principalmente en la buena salud, factor importantísimo del progreso; las del alma, corresponden al entendimiento y a la voluntad, y constituyen el saber y la virtud.

Del amor de Dios se derivan las dotes del espíritu. El sentimiento moral y las creencias y prácticas del cristianismo, elevan el alma atribulada y dan fuerzas al hombre para resignarse con su destino, para sufrir con la mayor paciencia posible los disgustos y adversidades y para permanecer fiel y exacto en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. La moral habitúa al trabajo corporal, al estudio, a la sumisión, a la modestia, a la paciencia, a la justicia y a la práctica de todas las virtudes. Por ella se adquieren, la fortaleza de carácter, la esperanza, que da aliento y alegría, y la caridad, que enseña a ser tolerantes, benévolos y caritativos.

Estos principios en que se funda el carácter moral del buen maestro, vivificando los sentimientos nobles y elevados, constituyen el orden y firme regularidad y constancia en la vida de funcionario, a cuyo alto precio obtenemos la paz y la calma interior, y la estimación y confianza de las personas con quienes vivimos en contacto.

El saber, en el maestro, no solo comprende la instrucción, sino también el medio de comunicarla y de dirigir la voluntad hacia el bien. Para enseñar es preciso saber bastante más de lo que se enseña, ordenar

las ideas poniéndolas con habilidad al alcance del que aprende, y expresarse con claridad suma. Entre la instrucción y el talento de trasmisión hay notable diferencia, de que proviene, entiéndelo bien, que no sea el mejor maestro el que posee mayor suma de conocimientos, sino el que sabe trasmitir al discípulo los que éste más necesitare. Por instruído que sea el que explica, sino hay claridad en sus ideas, si su lenguaje no es la expresión fiel y exacta de su pensamiento, han de ser estériles sus esfuerzos; de un entendimiento confuso, no puede salir más que confusión y desorden; y las palabras oscuras no pueden irradiar la luz, la claridad.

Quien aspire a la enseñanza de los niños y no reuna estos dones naturales, tiene forzosamente que suplirlos hasta donde le sea dable alcanzar con el estudio y la práctica.

Habituándose a ver y examinar las cosas con detenimiento a reflexionar sobre ellas y a darse cuenta de lo que ve y observa, al cabo de tiempo y constancia obtendrá en gran parte el resultado que apetece, «más hace quien quiere que quien puede».

Una vez adquiridas por cada maestro las dotes anheladas, ejercerá su ministerio con fruto y sin esfuerzo, siempre evitando, a fin de no perder el ascendiente, factor de la mayor importancia, las escenas tumultuosas de los pueblos, huyendo de las reuniones poco honestas que trascienden a los hogares, renunciando a los placeres inarmónicos con la delicadeza de la profesión, buscando el trato de las personas, si no sabias, al menos virtuosas y pacíficas, con las cuales y con sus alumnos ha de hallarse satisfecho en todo momento. Exacto cumpliendo sus deberes, será el primero en concurrir al aula y el último en abandononarla.

Después de la preparación ad hoc, enseñará con orden y diligencia, manera de no recargar de trabajo a su grey, ni hacerle estudiar lo útil dejando atrás lo necesario.

Será meritísimo en él, saber descender hasta el nivel de los niños para facilitar la comprensión de lo que enseña, y de los preceptos cuanto a la conducta, objeto constante de sus instrucciones, inculcándolos con el ejemplo más bien que con razonamientos áridos.

Amando sinceramente a los niños, ha de tratarlos con suma benevolencia, en lo posible indulgente ante las debilidades infantiles; y cuando sea forzoso imponer castigos por faltas inexcusables, es preciso dejar traducir el afecto del padre que corrige y no el rencor del agraviado que propende a la venganza.

Por esta conducta se ve en derredor la alegría y el contento, y del amor de los niños surge el de los padres, el de las familias, y, ¡qué he dicho! el de las autoridades. En esta situación, la regularidad de costumbres; la sabiduría de preceptos y consejos; la elevación de miras y sentimientos; la modestia y la prudente firmeza de carácter, le darán el ascendiente moral que corresponde al guía infantil que así sabe ganarse la opinión popular.

Por dificultades que ofrezca reunir las dotes profesionales, alma del progreso, no hay que entregarse al pesimismo; a fuerza de labor y sacrificio, a veces heróicos, se logra obtener, o al menos suplir, el don que a tantos nos niega la naturaleza.

Victoriano SANZ

En defensa de las Escuelas Nacionales

Momentos dificiles

Fategli verdere che un ragazzo italiano, in qualunques cuala italiana metta il piede, ci trova dei frateilli. Amicia.

En la nueva Constitución como obra de una cámara legislativa, ha de encarnar la idea de sus componentes. Para nuestro mal, falta el lastre de un Gobierno orientado en en una opinión determinada en materia tan básica y ponga fin al desbordamiento de intereses y pasiones. La indigestión de idealismo sin control de los bisoños diputados, el bizantino uso de los partidos, los compromisos de grupo, la desigualdad del valor económico de las regiones y añejas influencias sociales son motivo que dificultan—en una obra constructiva—la urdimbre de los intereses particulares con la trama del común y general. El individualismo egoista de los individuos, municipios, regiones, alimentado por los demagogos, ha abierto brecha en el corazón social. La desmembración territorial, política y administrativa, tiene más de certidumbre que de probalidad. Se ha ido más lejos de lo que se quería, y el pueblo que entre aplausos (a tanto llega el abuso de la oratoria) elegía sus representantes, repuesto de su primera impresión, se halla defraudado por el abuso de las atribuciones que les otorgaba, y los maestros—nosotros que también tuvimos nuestra parte—en el parosismo de la incertidumbre asistimos al parto, y si la concepción fué buena, su resultado es una incógnita.

¡Federalismo! En un pueblo de lucha histórica formativa, autonomía, federación o separatismo, palabras que sus efectos harán sinónimas, es una equivocación: para los municipios, porque la mayoría recibe más de lo que da; para las regiones, pues el snobismo de regiones geográficas, tiene más de clasificación lógica que de realidad objetiva, y sostener dilectantismos regionales que enmascaran su egoismo, frente al ideal social de un pueblo histórico, es un timo. El federalismo es un salto atrás de nuestra evolución, pues como ley fisiológica-social, el estado más perfecto no es de colonia; y como ley político social es una retrogración que pueblos hechos se disgreguen.

Una grave contingencia para la Escuela Nacional.

La enseñanza corre un gran riesgo y con mayor razón la escuela primaria. Sin ideales comunes, sin vincular a los individuos, no hay ningún pueblo formado. De aquí el deseo de los separatistas de elevar a sus regiones a oficiales sus dialectos, que nunca han tenido el valor de idiomas y apoderarse de la escuela primaria. No hay vínculo social en esta época más fuerte que la enseñanza. Esta lleva como esenciales los dos elementos de formación del hombre: la idea y el colorido, la inteligencia y el corazón. La brecha en la unidad de enseñanza es un portillo de la desmembración de la patria, de la República, cuyos cimientos son la escuela primaria porque es cuna de amistades, de intereses y de ideales comunes; semillero de ambiciones fraternales y patrón de idealismo, ya que es el museo de sentimientos de la gesta de un pueblo, de su religiosidad de sus costumbres, de sus leyes, de su arte, de su folklore reproducido, vivido y sentido en las primeras edades del hombre.

Federar a pueblos aislados es un avance social, porque es generalizar intereses; particularizar la escuela—a esto equivale el ponerla en manos de las regiones—es formar pueblos diferentes, porque se particularizan los intereses. Retroceso que, pueblos, ejemplo de libertades y de sano criterio como los anglosajones, tratan con sus nuevas medidas de evitar.

En las edades anteriores la iglesia formó nacionalidades, en los presentes y futuros ha de ser la escuela. No hay escuela por mal organizada que sea—y recordemos al gran patriota Baudet en «La última lección»—que en la sonrisa del maestro o en el semblante de su expresión, bajo la férula del castigo entre las arrugas de sus años, no esté escondida la unidad de la patria. Defendamos, pues, la escuela de la República o nacional, no por nuestros intereses particulares, dignos de no olvidar, sino por el bien de la República. La enseñanza toda y en particular la primaria, debe ser no solamente estatal, sino nacional o republicana, porque el sentido de nación implica el de comunión de intereses y sentimientos y la escuela es y será el taller de forja ciudadana, cuyo único calor de fragua es el idioma patrio. Biversificar la escuela hoy en España, según las regiones es ir más lejos de la autonomía, es llegar al separatismo con formación de nacionalidades y... después, Estados.

—

Los momentos son muy críticos, pues de un lado los federalistas y de otro los amigos de la libertad de enseñanza darán al traste con el concurso de la masa ciudadana y el asenso de la Comisión del proyecto de Constitución. Pero es un suicidio que 40 000 individuos de la clase docente no sepamos poner en juego nuestros muchos medios de defensa para la unidad de la enseñanza en su idioma, administración e ideales.

Percutorios tienen que ser como las circunstancias, pero concretándome a nosotros los hemos de buscar en los vicios del Congreso y en el sentir del pueblo y en la acción y son:

Buscar la cooperación del pueblo (puesto que no siente el federalismo) en sus instituciones, asociaciones obreras, municipios etc. e incluso por la propaganda, hacer llegar millares de telegramas cerca de sus representantes y Gobierno a favor de la unidad de la República. Es un venero fácil y rico en los resultados.

Las Directivas de las Asociaciones poniéndose al habla de otras similares coordinar la acción anterior; y en conjución con las demás del profesorado o centros de enseñanza superior, hacer presión cerca de los simpatizantes de la enseñanza nacional y hombres de prestigio, hoy en el Congreso Unamuno, Alba, Romanones, etc. e invitar a los compañeros catedráticos, profesores y maestros diputados a que refuercen los medios de defensa.

Interesar de asociaciones provinciales que en la redacción de los atrevidos Estatutos regionales, quede a salvo de sus atribuciones, la escuela primaria. Y circunstanciar al momento la simpatía de las clases obreras, pidiendo a sus instituciones su ayuda, y a los jefes de grupo de la Cámara, socialistas y radicales socialistas su oportuna decisión en beneficio de la escuela nacional.

Nos jugamos un porvenir. La Permanente de nuestra Asociación tiene la palabra.

Miguel HIDALGO

Almazán 29 septiembre 1931.

Bases fundamentales para reformar la enseñanza española

(Continuación)

Desde el momento en que una mujer se encuentra en estado de ser madre, el Estado la reconocerá como desempeñando la función más elevada, y ha de facilitarle los medios para que pueda realizarla en las mejores condiciones posibles, ya que de ello depende en buena parte el desenvolvimiento ulterior del hijo y en último termino el de la sociedad. El Estado concederá siempre a la madre el máximo respeto y todos los medios necesarios, pero le exigirá también severamente las responsabilidades consiguientes si hubiese lugar.

Para los pequeños se instalarán en el campo, siempre que se pueda, hogares maternales a cargo de per

sonas perfectamente capacitadas.

En estos hogares vivirán los niños que lo necesiten; pueden estar acompañados por sus madres, siempre que éstas puedan, quieran y reunan condiciones para cooperar en la realización de la obra de educación infantil.

El tono de vida de estos hogares será el más elevado que la humanidad alcance en cada época, y en ellos pueden permanecer los niños hasta los tres años.

Junto a la escuela estará siempre la Casa infantil, atendida por Maestras capacitadas, y en en ella turnarán las niñas mayores para realizar las prácticas que las capacite en el desempeño de las obligaciones de madres. Estas casas, salas u hogares, que puedan ser tan modestos como el caso requiera, serán siempre un foco de alta espiritualidad y vida plena. El amplio cultivo físico y sensorial, la vida llena de gracia y alegría, serán los fines principales que deban llenar.

(Continuará)

Asociación Provincial

Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día uno de octubre corriente.

1.º Estar conformes con las bases fundamentales para la reforma de la enseñanza española propuestas por la ponencia reunida en la Granja con las observaciones siguientes: Primera. En cuanto a «Instituciones maternales» los hogares maternales sólo podrán tener aceptación con carácter obligatorio en los casos en que los padres carezcan de suficiencia moral plena y oficialmente comprobada y con carácter voluntario, en los de penuria económica controlada debidamente; y Segunda. En cuanto a la selección del personal docente, que sea el Estado el único que seleccione dicho personal según las aptitudes y garantías que crea necesarias.

2.º Ratificar el acuerdo de la Asociación Nacional tomado en sesión del día 3 de enero último, sobre Protección a los Huérfanos y que los gastos de material ocasionados en cada provincia, sean sufragados por la Asociación provincial respectiva, por la Asociación Nacional o por la Administración Central, y que el personal administrativo necesario lo suministre el Ministerio de Instrucción Pública según lo prescrito en el Reglamento de la Institución.

3.º Aprobar la ponencia de la Asociación Castellano-Leonesa» sobre plantillas, siempre que el sueldo de entrada sea el de 4.000 pesetas y el máximo el de 12.000, con el porcentaje que la misma indica.

4.º Mandar inmediatamente al «Frente Unico» 300 pesetas, y el resto, que lo ingrese el señor Habilitado Tesorero en los fondos de la Asociación provincial para los fines que ella disponga.

5.º No se cree conveniente la discusión de este punto, referente al plan máximo, mínimo o medio del periódico «Magisterio Nacional» en esta sesión, dejándolo para la ordinaria de diciembre próximo, y

6.º Que la Asociación Nacional a la vista de los cuestionarios que oportunamente remitieron todas las provinciales, presente su ponencia al Consejo de Instrucción Pública, sobre orientaciones de la proyectada Ley.

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1.º Que la Asociación provincial eleve una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda solicitando la vigencia del articulo 17 de la ley de de clases pasivas en lo que se refiere a viudedades y orfandades del Magisterio.

2.º Que a los Consejos provinciales de 1.ª enseñanza se les dé atribuciones para nombrar el número necesario de Maestros que suplan a los propietarios en casos de permisos o enfermedades.

3.º Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que no se admita en los «Cursillos de selección profesional» a quien no ob tente el título de Maestro de 1.ª enseñanza.

4.º Protestar enérgicamente ante el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de los nombramientos hechos últimamente para el grupo escolar «Montesinos» sin previa convotoria.

5.º Dirigir cartas a los señores Presidente del Congrejo, Romanones, Royo Villanova, Ortega y Gasset, Sanchez Román, Melquiades Alvarez, Unamuno y Ministro de Instrucción Pública en las que en tono enérgico se pida que la enseñanza siga siendo función indeclinable del Estado y que el Magisterio se considere como funcionario público.

6.º Proceder en esta campaña de acuerdo con los claustros de los restantes centros docentes y dirigir un manifiesto a la clase estudiantil, si estos claustros lo creen pertinentes.
El Presidente, Antonio Diez

El Secretario, Miguel.

NOTICIAS

PAGO DE HABERES.—Se enduentra abierto el pago de los haberes del pasado mes y material dirurno del tercer trimestre, para todos los maestros de esta provincia.

—

GONSEJO PROVINCIAL DE 1.ª ENSEÑANZA. — Sesión de 28 de septiembre de 1931.—Dar un plazo de 10 dias para solicitar interinidades y completar los expedientes ya presentados. Se dirigirán al señor Presidente del Consejo a su oficina de inspección.

Mombramiento de Maestros.—Cihuela, don Gerardo Estepa Ortega; Arganza, Lucio las Heras.

Idem de Maestras. — Cascajosa, Alejandra Soria Tejedor; Acrijos, doña Luisa González Lorenzo; Peroniel, doña Silicia Fernández Orte; Villarrasol (sustitcción) doña Amparo Castaño Moreno.

La reforma de las Escuelas Normales

El ministro de Instrucción pública manifestó que figuran en el programa de reforma de las Escuelas Normales de maestros y maestras las siguientes partes:

Primera. Coeducación. En las mismas escuelas recibirán instrucción maestros y maestras con profesores de ambos sexos.

Este régimen esteba ya implantado en las Universidades e Institutos, constituyendo una excepción las Escuelas Normales.

La segunda parte establece el bachillerato en las Escuelas Normales. Significa esto que al bachillerato se le da el verdadero sentido que tiene de finalidad de cultu general indispensable más que en ninguna carrera en la del Magisterio. Para los alumnos que se hayan matriculado o hayan de matricularse en el próximo curso, se establecerán tres de estos preparatorios en las Normales para adquirir la cultura general equivalente al bachillerato y una práctica.

La tercera parte convierte la Escuela Superior del Magisterio en Facultad pedagógica. Para la adaptación de plazos se aplicará este nuevo procedimiento a partir del primero de noviembre, fecha en que comenzará el curso de las Normalas, al objeto de que el profesoradopueda adoptar las reformas necesarias para el funciona miento de ésta.

Para los alumnos que tengan ya el bachillerato, el proceda miento que ahora se inaugura constará de tres cursos teóricos y uno práctico; éste lo harán ya cobrando porque, en virtud de la reforma, los maestros que salgan de las Normales no tendrán que hacer oposiciones para tener escuela, sino que saldrán como maestros nacionales al servicio del Estado.

Después de una conferencia

El dia 27, a las 11 de su mañana y en una de las escuelas de la villa de San Pedro Manrique, desarrolló, ante los maestros de la región, su anunciada conferencia, el ilustre Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la Provincia, sobre el tema «Función del Maestro ante la República».

Orador ilustre. Tema sugestivo. Actualidad palpitante... Eran muchas los estímulos y atractivos de que estaba aureolada esta conferencia y grandes y muy fervientes por lo tanto los deseos que por escucharle sentiamos los maestros de la Sección de San Pedro Manrique.

No defraudó esas esperanzas nuestro querido Inspector, y aquel deseo de antes, se convirtió en admiración, y los pronósticos de «lo que diría», en sabrosa meditación de «lo que había dicho».

Es harto conocida por todos, la figura del señor Manrique y yo no caeré en la tentación de glosarla ni adornarla con elogics superfluos, que quizá oliesen a adulación. No quiero ni pretender presentarlo desde estas columnas pues eso sería tanto, como pretender descubrir el Mediterraneo.

Digamos algo de la conferencia. Después de una breve y elocuente salutación del Presidente de esta Sección señor Calzas, hace uso de la palabra el señor Manrique. Comienza saludando afectuosamente al Magisterio de la región. En su saludo, hay frases de elogio, de estímulo; frases que recuerdan el deber cumplido y otras que instan a seguir cumpliéndolo, frases que unas veces son de Inspector a Maestros; otras de compañero y las más de amigo y consejero.

Entra de lleno en el aspecto doctrinal de la conferencia y después de cantar con gran elocuencia un himno a la Escuela única, define con gran precisión, el papel que el Maestro representa en la sociedad en los actuales momentos.

Hace incapié en los conceptos «Selección» y «Orientación profesional» y hace una documentada reseña de lo que representan en Suiza, Alemania, Bélgica y Francia. Define ambos conceptos y se extiende en acertadas consideraciones sobre ellas. Cita después dos mitades para investigar el desarrollo mental de las niñas y pasa a estudiar, uno de ellos, el analítico. Hace de él un estudio completo, y nos pone de manifiesto el gráfico de un niño, estudiado por este método, y termina dándonos excelentes consejos que pueden sernos de gran utilidad. Una estruendosa ovación premió la labor del ilustre conferenciante.

Como no solo el espíritu tiene derecho a intruirse, sino que el cuerpo tiene también sus exigencias, una vez repleto aunque de elevados conceptos y altos ideales, decidimos dar lo que reclamaba, puesto que la hora ya lo requeria y todos juntos nos dirijimos al lugar designado para la comida. Esta fué sobría como corresponde a la clase, pero el buen humor y la alegría de vernos todos juntos, rodeando a nuestro querido Inspector, hicieron que nos pareciese inmejorable.

Mi enhorabuena al señor Manrique por su elocuencia y acierto para elegir el tema y mi enhorabuena también a mis compañeros por haber tenids la dicha de escuchar tan magnífica oración.

Amancio FERNANDEZ
El Collado 30-7 1931.

Correspondencia

(En esta Sección se contestarán todas aquellas cartas a las que no se acompañe sello para la respuesta.)

M.ª del P H Deza. Se hará como indica.

D H Neguillas. Se le remiten impresos. Le enviarán.

A. de las H. Nafría de Ucero; recibidos.

D M. Villar de Maya; M M. Rello; Y M. Valdealvir; se les enviarán donde indican.

M S. Rebollosa de Pedro; conforme.

M M. Rebollo Se le remiten impresos.

E V. Peñalba de San Esteban. Se le remitirán donde indica.

M R R. Carrascosa de Arriba. M M R. Molinos de Duero. Cambia de dirección.

A M. Castro. Pasé nota.

J R. Golmayo. Servido.

A M. Morón de la Frontera. M S. Rebollosa de P. Contestadas cartas.

A I. El Collado. I del C. Borjabal. M G. Cascajosa; recibidos.

V A Torleagua: V M. Montaves; I M M. Puebla de Eca; D. S Puigreig; R. J. Aldehuela de Calatañazor; A R. Chércoles; A C. Casarejos.

T C Villaseca Somera, A L La Revilla, V B Cigudosa, F D Quintanas de Gormaz, A G Herrera de Soria, V C Muriel Viejo, C M Herrera de Soria, L H Suellacabras, I B Radona, L S Reznos, P Montenegro de Cameros. Se les escribe, Servidos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. editores. - GERONA - MADRID

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1931

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada, Profesora Normal, y don Serafín Montalvo y Sanz, Inspector de 1.ª Enseñanza.—Selección de trabajos de los prosistas y poetas más eminentes de la época, españoles e hispano-americanos. Con el retrato y la biografía de cada autor. Libro utilísimo para las clases de lectura en último grado. Hermosa cubierta en colores y fuerte encuadernación.—Docena de ejemplares, 24 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta en sellos).

GEOGRAFIA-ATLAS, grado superior, por el Dr. don Rafael Ballester.—Es de sobras conocido el Dr. Ballester para que ponderemos una obra suya. El crédito universal de sus publicaciones nos revela de toda recomendación Las condiciones de presentación de esta obra son insuperables. Los magníficos mapas en colores que contiene, la abundancia de gráficos y grabados, hacen de esta Geografía un libro amenísimo, claro, didáctico y bello. Tamaño del libro 31 × 24 cm.—Ejemplar encuadernado con magnífica cubierta en colores, 6'75 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 3'50 pesetas en sellos).

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Espléndida colección de 22 mapas y planos de todas las partes del mundo y de España. Datos estadísticos puestos rigurosamente al día. Encuadernación fuerte y cubierta bellísima, en colores.—Ejemplar, 4'50 pesetas.

LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA NATIVA, por don Gervasio Rodríguez.—Esta obra de estudio inaugura nuestra Biblioteca moderna de orientación pedagógica. Esta apasionante cuestión del lenguaje y de la enseñanza del mismo, preocupa hoy a todos los pedagogos del mundo: las ideas, las experiencias y los procedimientos que vierte el señor Gerardo Rodríguez, están contrastados en la práctica. Los maestros leerán con gusto y sacarán indudable provecho de esta obra, inspirada por la labor escolar de uno de los más positivos valores pedagógicos españoles.—Ejemplar en cartoné, 4'75 pesetas.

ESCRITURA NORTEAMERICANA.—Bellísima colección de 5 cuadernos de escritura norteamericana, con numerosos gravados y muestras caligrafiadas.—Inmejorable papel y presentación.—El centenar de cuadernos 11'50 pesetas. (Enviamos una colección de estos cuadernos contra recibo de 0'50 pesetas).

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION.—LECTURAS ESTIMULANTES, por don Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Constituirá un segundo libro atrayente, pedagógico y muy bien ilustrado.

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por don Manuel Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase.

SEGUNDO LIBRO, Por don Joaquín Pla Cargol.—Continuación, bajo el mismo plan, del bellísimo Primer Libro, publicado el pasado año y que tan lisonjeros juicios ha merecido de la prensa profesional y de las personalidades pedagógicas que figuran hoy a la cabeza del movimiento educativo moderno. (Saldrá en enero).

—

OBRAS RECIENTES.—PRIMER LIBRO.—Magnífico libro de lectura y escritura simultáneas con conocimientos de cálculo y ejercicios de observación e intuición.—Docena de ejemplares, 14 pesetas.—(Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 0'60 pesetas en sellos de correos).

PAISES Y MARES (tercer manuscrito).—Docena de ejemplares, 27 pesetas.

CUADERNOS DE TRABAJOS DE VACACIONES.—Tres cuadernos para los tres grados de enseñanza. Además de destinarios para vacaciones, pueden emplearse igualmente entre estos cuadernos en los trabajos de clase.—Docena de ejemplares, 13'50 pesetas.

—

MATERIAL ESCOLAR.—Banderas, escudos, y en emblemas de la República española.—Pídase nuestro catálogo para ver precios, tamaños y condiciones. Antes de comprar estos artículos, le interesa a V. estos materiales que le ofrecemos.

Enviamos gratis nuestros catálogos de libros y de material escolar. Pídalos V. a Dalmau Carles, Pla. S. A., Apartado núm. 3, GERONA

Visite V. nuestra casa-exposición en MADRID: Bordadores, núm. 7, 1.º (entre Arenal y Mayor).

PaTHE-BABY

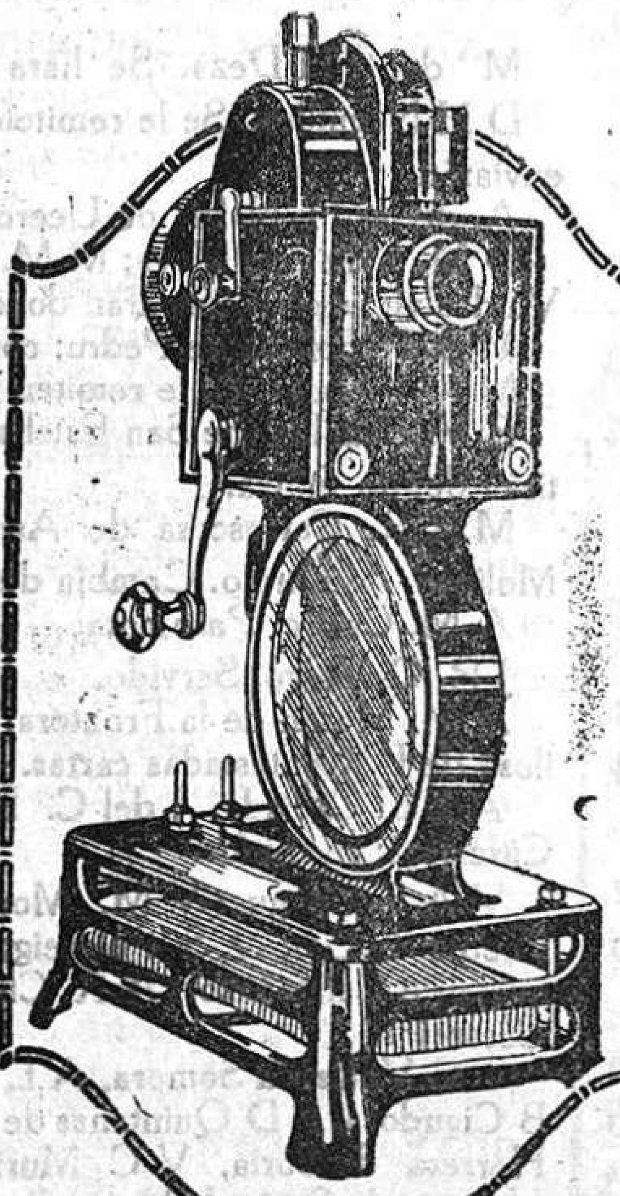

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Precio 150 pesetas

Representante

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35 - SORIA

Erasmo Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

Oficina "Magister"

Asuntos de Escuelas y Maestros

Se pone en conocimiento de todos os aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio que la Oficina Magister se encarga de la presentación de documentos, abono de las 40 pesetas por derechos de exámen de la oposición y envío por correo certificado al interesado del resguardo correspondiente, mediante el envío anticipado de 45 pesetas: 40 por los referidos derechos y 5 por los trabajos de recepción, presentación y correspondencia.

APELLANIZ

(Nombre registrado)

abrica de mobilario escolar.—Calle de Castilla ,62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comundes ᵉpˡ.

Preparación para oposiciones libres del Magisterio

A cargo de acreditados maestros nacionales de la Corte se ha organizado un curso intensivo de preparación por correspondencia para los ejercicios de dichas oposiciones—

Honorarios: 30 pesetas mensuales

Pago anticipado

Se facillta a los alumnos el programa —oficial de estas oposiciones—

Para informes, correspondencia y giros dirigirse a Cándido J. Aguilar—Costanilla de San Pedro, 3, 2.º—

MADRID